



CURIOSO ROMANCE,

en que se declara la historia de los quince novios y once amores nuevos que tuvo una Señora de Andalucía.

Puesto que me preguntais
la causa de mis tristezas
no quiero ser porfiada,
ni que de mí tengais queja.
Escucha, Auditorio mio,
atended nobles doncellas,
las que sabeis que es amor,
las que os preciaís de discretas
las que andais al escoger
sin hallar cosa que os venga,
haciéndole cara á muchos
por diferentes maneras
os referiré mi historia,
vereis una copia misma
de los once amores nuevos

sin palabra ni firmeza;
no quiero decir mi patria
ni mi origen, que es afrenta,
solo diré que desciendo
de muy noble parentela.
Criéme con gran regalo
sobrábame la riqueza,
porque era sola en mi casa,
y como única, era
el benjamin de mis padres,
su norte, guia y estrella;
siempre me estaban mirando
por ver si estaba contenta;
era muy vana por galas,
y en los usos la primera,

pues no venian al mundo
que ya yo no las tuviera.
Siempre estaba aderezada,
mi mayor cuidado era
irme á mirar al espejo,
y el asomarme á la puerta,
no tanto por ver la calle
como porque á mi me vieran.
Cruzábanse los papeles,
los regalos y finezas;
pero yo me estendia
como verdolaga en huerta,
y viendo que se pasaba
de mi niñez la flor tierna
pretendí tomar estado
como lo manda la iglesia,
y por ser los pretendientes
tantos, que á nadie le pesa
el ser querida de muchos,
eché la línea á mi idea
para buscar entre tantos
hombre que falta no tenga.
En fin, vine á enamorarme
de un mancebo de la tierra,
á este quise cuatro meses
por su gala y gentileza,
mas le descubrí una falta
que me lo dijo una vieja,
amigo de visitar
bodegones y tabernas.
Despues quise á uno del campo;
pero aunque del campo era,
muy galan por su persona,
gran tocador de vigüela,
buen músico y bailador;
mas le descubrí otra tecla,
que era vano y presumido,
y amigo de francachelas.
Despues quise á un zapatero,
cosa de semana y media;
á este le dejé tambien
por causa no muy pequeña,
porque era calvo y tiñoso
y picado de viruelas.
Despues de esto un fundidor,
me quiso con tales veras,
que me dió á entender su amor,
con dádivas y finezas;

yo le vine á dar el sí
para casarme resuelta;
mas un dia que logré
la ocasion de verlo cerca
reparé que eran sus ojos
dos barriles de manteca,
sin maldita la pestaña
ni cosa que lo valiera.
Quise despues á un barbero,
y me quiso de manera,
que andaba por mí penando:
mas yo lo saqué de penas,
que por ser tuerto de un ojo
lo despaché que se fuera.
Quise á un oficial de armero,
mas esta me salió buena,
porque una noche traspuso
y me llevó algunas prendas.
Quise un oficial de ollero,
y como su oficio quiebra,
yo le quebré la palabra,
que en la muger no hay firmeza.
Quise á un oficial de herrero,
y una tarde que á mi puerta
estaba, lo vi venir
con los pies haciendo zetas,
haciendo mil carabanas
como medidor de tierras,
y tras de él dos mil muchachos,
tirando nabos y piedras,
dejélo por esta causa.
Quise tambien á un Poéta,
y como son tan astutos,
me puso una mala pieza,
porque me dejó el taimado
antes que lo aborreciera.
Me pretendió un Carpintero,
pero fué cosa de fiesta,
que lo eché con los diablos
por tener la boca tuerta.
Despues quise á un Panadero,
y sin duda con el fuera
mi casamiento, si yo
en su casa conociera
se queria levantar
con el pan y las manceras.
Despues quise á un Pastelero,
es muy cierto que en su tienda

no se forjaba pastel
que á mi casa no viniera;
fui regalada á este tiempo,
y me entregó algunas prendas
y yo le di calabazas
en pago de la fineza.
A este tiempo me pidieron,
aquí me ataja la pena,
para un hombre que con él
era yo niña de teta;
pues daba entender su rostro
pasaba de los noventa;
era natural de Cabra,
y decia que en su tierra
tenia tanto caudal,
y así mis padres por esta
ocasion fueron gustosos
que el casamiento se hiciera:
y yo también codiciosa
el sí di con gran presteza;
aprestan mi casamiento,
hubo júbilos y fiestas,
en fin casé con un bulto,
que para cosita era.
La primer noche de novios
le hizo muy mal la cena,
que anduvo de bomitona
y se iba de vareta,
y aquella noche en la cama
lo puse de vuelta y media,
repasen a queste lance
mientras refiero su hacienda.
Traía doscientas cabras
estampadas en las piernas,
una viña descepada,
dos mil pies de esparraguera,
doce mil reses tenía
entre el cuerpo y la cabeza,
trajo en dinero mil pesos,
mas estos fueron de deudas:
salía por la mañana,
venía á las once y media,
y porque no le tenía
aderezada la mesa
me daba de puntillones,
me tiraba las silletas,
y si algo le respondía
me armaba un baile de cuenta,

mas quiso Dios que á este tiempo
mi esposo malo cayera:
viéndose malo en la cama
mandó llamar un Albeitar,
el cual vino á visitarlo,
y luego al punto receta
que se le dé una uncion fuerte
desde el tobillo á la oreja,
y en el estómago un paño
mojado en leche de higuera,
y que hiciese testamento,
y que su alma prevenga.
Vino al fin un Secretario,
sentóse á la cabecera,
hizo la Cruz y empezó
diciendo de esta manera:
Digo yo Pedro Corrucho,
de Parra, Gil y Contreras,
hijo natural de Cabra,
descendiente de Guinea,
nieto de Pedro Camacho,
y Laura Sanchez mi abuela:
mando, si muero, me entierren,
y para esta diligencia
mando que al punto se haga
una caja de madera.
Item mas, que se me digan
mil misas; si hay para ellas:
doce mil reses que tengo
dos mil dejo á mi Vicenta
en aquel jugon raído
con las mangas de jergueta,
que lo heredé de mi abuelo,
que Dios en su gloria tenga.
Item mas, que las diez mil
se pongan al punto en venta
para las misas y entierro,
sepulcro, mortaja y cera.
Docientas cabras que tengo
se las dejo á mi Vicenta,
de esto no se debe nada,
que con mi sudor y agencia
las gané con gran trabajo
á el amor da la candela.
Una capa tengo en corte
por lo que vale en la tienda:
ésta mando se le dé
en largando sus monedas

7
á un sobrinito que tengo
que está viviendo en Espera,
que quiere tanto á su padre
como á un gran dolor de muelas.
De deudas dejo, mil pesos,
que dejar es aunque en deuda,
mando que se depositen
para una pobre doncella
sobrina mia que dice
que ha de ser Monja profesa.
Dos tios míos que tengo
nombro por mis Albaceas,
uno es Verdugo en Toledo,
otro es Pregonero en Teba:
el testamento no abran
hasta tanto que yo muera.
En fin murió mi querido,
y llevándolo á la Iglesia
cantándole los Oficios,
al decir Requiem eternam
se sentó sobre la caja
rascándose la cabeza.
El Cura largó el hisopo,
el Sacristan la Cruz suelta,
y como unos torbellinos
todos á huir aprietan:
trajéronmelo á mi casa,
¡ó nunca el acá viniera!
Sanó en fin de sus achaques,
ay qué dolor y que pena;
pues cada dia me daba
seis sobas por buena cuenta;
mas quiso Dios que á este tiempo
ó su dicha mala ó buena,
que fué un dia á un campanario,

se cayó de la escalera,
se partió por la cintura,
y se quebró ambas piernas;
se le desconsertó un brazo,
y se lastimó una oreja,
él que era tuerto y tiñoso
quedó como en una huerta:
fué á curarse á un hospital,
y yo haciendo mil promesas
porque Dios se lo llevase
para dar vado á mis penas,
pregunté á un hombre por él,
dijome que muerto era,
á Dios le di muchas gracias
por verme ya sin su deuda;
cuando estaba descuidada
lo ví entrar con dos muletas,
y sin aguardar razones:
porque me halló compuesta,
me disparó un muletazo
que me abrió media cabeza,
mas viendo que en el vivir
era como la culebra,
lo ahogué entre los colchones,
Dios en el Cielo lo tenga,
y lo tenga tan tenido
que nunca mas acá vuelva,
que hombre que ha sido tan malo
no es bien que pise la tierra.
Esta en fin la causa es
de mi congoja y tristeza:
y ahora el autor rendido
á las Señoras doncellas
las encarga en esta plana
que tomen alguna enmienda.

FIN.

CARMONA:—1855,
Imprenta de D. José María Moreno, Descalzas. núm. 1.